INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO CONTRACTUAL DE LA INVITACIÓN PUBLICA DE OFERTAS No 002-DE 2023

INFORMACIÓN GENERAL
DATOS GENERALES DEL PROCESO

FECHA:	Urrao, 08 de junio de 2023
RAZÓN SOCIAL CONTRATANTE:	Empresas Públicas de Urrao E.S.P.
DIRECCIÓN CONTRATANTE:	Urrao, Calle 29 Nro. 31-65
UNIDAD EJECUTORA:	Empresas Públicas de Urrao E.S.P.
PROCESO:	INVITACION PUBLICA DE OFERTAS No 002-DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, REPOSICIÓN, REPOTENCIACIÓN (MODERNIZACIÓN), ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, EXPANSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PRESUPUESTO OFICIAL:	Para efectos de respaldar el presente proceso de selección, se estima, de acuerdo lo establecido inicialmente, como presupuesto oficial la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($122.903.428), valor correspondiente al primer año del Modelo Financiero establecido por la entidad

CUADRO DE CRONOLOGIA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de los Estudios Previos y análisis del sector y Proyecto de pliego de condiciones.	Entre el 25 de Mayo de 2023 y el 29 de Mayo de 2023.	Página http:// www.empresaspublicasurrao.gov.co y en la Plataforma SECOPII
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de pliego de condiciones.	Entre el 25 de Mayo de 2023 y el 29 de Mayo de 2023.	Página http:// www.empresaspublicasurrao.gov.co y en la Plataforma SECOPII
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de pliego de condiciones.	El 29 de Mayo de 2023.	Página http:// www.empresaspublicasurrao.gov.co y en la Plataforma SECOPII
Publicación de pliegos de condiciones definitivo y resolución de apertura.	Entre el 29 de Mayo de 2023 y el 02 de Junio de 2023.	Página http:// www.empresaspublicasurrao.gov.co y en la Plataforma SECOPII
Plazo para presentar observaciones al pliego de	Entre el 29 de Mayo de 2023 y el 02 de Junio de 2023.	Página http:// www.empresaspublicasurrao.gov.co y en la Plataforma SECOPII

condiciones.		
Respuesta a observaciones y adendas sugerencias al pliego de condiciones.	Entre el 29 de Mayo de 2023 y el 05 de Junio de 2023 a las 5:00pm.	Página http:// www.empresaspublicasurrao.gov.co y en la Plataforma SECOPII
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos	El 02 de Junio de 2023 a las 8.00 a.m.	Oficina de Empresas Públicas de Urrao E.S.P.
Presentación de ofertas.	El 06 de Junio de 2023 a las 9:00 a.m.	Plataforma SECOPII
Publicación del Acta de cierre del proceso y apertura de ofertas	El 06 de Junio de 2023 a las 9:30 a.m.	Página http:// www.empresaspublicasurrao.gov.co y en la Plataforma SECOPII
Evaluación de las ofertas.	Entre 06 de Junio de 2023 y el 08 de Junio de 2023.	Página http:// www.empresaspublicasurrao.gov.co y en la Plataforma SECOPII

Publicación del informe de evaluación.	Entre 08 de Junio de 2023 y el 13 de Junio de 2023.	Página http:// www.empresaspublicasurrao.gov.co y en la Plataforma SECOPII
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Entre 08 de Junio de 2023 y el 13 de Junio de 2023.	Página http:// www.empresaspublicasurrao.gov.co y en la Plataforma SECOPII
Respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación de la de la invitación.	El 14 de Junio de 2023.	Página http:// www.empresaspublicasurrao.gov.co y en la Plataforma SECOPII
Acto Administrativo de Adjudicación.	El 15 de Junio de 2023.	Página http:// www.empresaspublicasurrao.gov.co y en la Plataforma SECOPII
Firma del contrato	Entre 16 de Junio de 2023 y el 20 de Junio de 2023.	Página http:// www.empresaspublicasurrao.gov.co y en la Plataforma SECOPII
Entrega de garantías	Entre 22 de Junio de 2023 y el 23 de Junio de 2023.	Página http:// www.empresaspublicasurrao.gov.co y en la Plataforma SECOPII

Aprobación de garantías y suscripción del Acta de inicio	Entre 23 de Junio de 2023 y el 26 de Junio de 2023.	Página http:// www.empresaspublicasurrao.gov.co y en la Plataforma SECOPII

Una vez vencido el término para que los posibles oferentes presenten una propuesta económica a la INVITACION PUBLICA DE OFERTAS No 002-DE 2023 publicada en el SECOPII, el día 08 de Junio de 2023, en la fecha y hora indicada, se han reunido el COMITÉ EVALUADOR designado para evaluar las propuestas presentadas dentro este proceso contractual con el fin de evaluar las propuestas de acuerdo al Cronograma ya preestablecido.

Inicialmente se identificaran los proponentes, seguidamente se procederá a indicar cuáles son los criterios a evaluar según los documentos previos del proceso, luego se procederá a verificar que dichos criterios sean cumplidos por los oferentes y por último se continuara con la asignación del puntaje, para así tener el orden de elegibilidad de los proponentes, el cual vislumbrara el oferente que este Comité evaluador sugerirá al ordenador del gasto para así proceder posteriormente a su adjudicación.

VERIFICACIÓN DE LAS CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

Revisada la propuesta presentada por INCATRANS S.A.S. representada legalmente por MAURICIO ESCOBAR RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 3.378.242 de Andes, se verifica que en ella no se configura ninguna de las causales de rechazo contenidas en el pliego de condiciones definitivo.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA		Fecha	06 de Junio de 2023	Hora	9:00 a.m.
Nombre		**INCATRANS S.A.S**			
		NIT	900.465.277-3		
	Representante Legal	MAURICIO ESCOBAR RESTREPO			
		C.C.	3.378.242 de Andes		

De acuerdo al acta de cierre del 06 de junio de 2023, de la etapa de presentación de propuestas, se radico solo una (01) propuesta por INCATRANS S.A.S., por lo que de acuerdo al documento de estudios previos el único proponente se considerará hábil si cumple con la totalidad de requisitos de orden jurídico, financiero, de experiencia y técnico mínimo requeridos y cumplir con puntaje mínimo, por lo que se procederá a verificar tal situación evaluando la capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización del proponente (cada uno de sus socios).

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: Seguidamente se verificará si la propuesta presentada por INCATRANS S.A.S., representada legalmente MAURICIO ESCOBAR RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 3.378.242 de Andes, cumple con los requisitos habilitantes indicados en el pliego de condiciones.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES				
NRO	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIONES**		**CUMPLE/NO CUMPLE**
1	**FORMATO CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**	ADJUNTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO		CUMPLE
2	**FORMATO CONSTITUCION PROPONENTE PLURAL**	N.A.		N.A.
3	**FORMATO ACREDITACION EXPERIENCIA**	ADJUNTA FORMATO DE EXPERIENCIA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO		CUMPLE
4	**FORMATO CAPACIDAD FINANCIERA Y OPERACIONAL**	ADJUNTA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE
		REQUERIDO	**ACREDITADO**	
4.1.	índice de Liquidez	MAYOR O IGUAL A 1,5	ACREDITADO	CUMPLE
4.2.	Índice de endeudamiento	MENOR O IGUAL A 10%	ACREDITADO	CUMPLE
4.3.	Razon de Cobertura de Intereses	MENOR O IGUAL A 50%	ACREDITADO	CUMPLE
4.4.	Rentabilidad sobre activos	MAYOR O IGUAL A 0,10	ACREDITADO	CUMPLE
4.5.	Rentabilidad sobre patrimonio	MAYOR O IGUAL A 0,10	ACREDITADO	CUMPLE
4.6.	Patrimonio Bruto	MAYOR O IGUAL A $2.500.000.000	ACREDITADO	CUMPLE
6	**FORMATO PAZ Y SALVO SGSS Y PARAFISCALES**	ADJUNTA		CUMPLE
7	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**	ADJUNTA		CUMPLE
8	**COPIA DE CEDULA DEL REP. LEGAL O EL PROPONENTE P.**	MAURICIO ESCOBAR RESTREPO		3.378.242 de Andes
9	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLE
		NÚMERO DE PÓLIZA	45-44-101148108	
		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/05/2023	
		VALOR ASEGURADO	$ 12.290.342,80	
		COBERTURA	06/06/2023 A 06/10/2023	
10	**REGISTRO UNICO DE PROPONENTES**	ADJUNTA		CUMPLE
11	**ANTECEDENTES FISCALES**	ADJUNTA		CUMPLE
12	**ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**	ADJUNTA		CUMPLE
13	**ANTECEDENTES PENALES**	ADJUNTA		CUMPLE
14	**REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**	ADJUNTA		CUMPLE
16	**COPIA DEL RUT**	ADJUNTA		CUMPLE
17	**CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA**	SE ADJUNTA LOS RESPECTIVOS ANEXOS		CUMPLE
18	**HOJA DE VIDA DE REPRESENTANTE LEGAL**	SE ADJUNTA HOJA DE VIDA CON LOS ANEXOS		CUMPLE
19	**HOJA DE VIDA DE ASESOR FINANCIERO**	SE ADJUNTA HOJA DE VIDA CON LOS ANEXOS		CUMPLE
20	**HOJA DE VIDA DE ASESOR JURIDICO**	SE ADJUNTA HOJA DE VIDA CON LOS ANEXOS		CUMPLE
CONCLUSIÓN		**HABILITADO**		

Analizada la documentación requerida para evaluar la propuesta presentada por INCATRANS S.A.S., representada legalmente por MAURICIO ESCOBAR RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 3.378.242 de Andes, CUMPLE, LA PROPUESTA ES HABILITADA.

REQUISITO	CALIFICACIÓN
Capacidad Jurídica	**Admisible**
Capacidad Financiera	**Admisible**
Capacidad de Organización	**Admisible**
Condiciones de Experiencia	**Admisible**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MAXIMO
Experiencia del proponente	500
Puntaje Adicional – Experiencia Especifica	50
Formación y experiencia del equipo de trabajo evaluable	450
PUNTAJE MAXIMO	**1000 PUNTOS**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (500 PUNTOS)

La entidad asignará el puntaje de experiencia del proponente de la siguiente forma:

CALIFICACION DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	
CRITERIO DE CALIFICACION	**PUNTAJE MÁXIMO**
El proponente que acredite experiencia en su RUP de tres (3) contratos con entidades oficiales, que contengan dos de los siguientes códigos 39121300 72151600, 81101500, 72154100, 81112200, 72151500, 92121700, 95111600, 95121700, 95121900, cuyo objeto sea la interventoría a contratos de concesiones o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado público, con entidades públicas de Municipios superiores a 15.000 habitantes, con una duración mayor o igual de 20 años y que su ejecución no sea inferior a un (1) año.	**100**
El proponente que acredite experiencia en su RUP tres (3) contratos con entidades oficiales, que contengan dos de los siguientes códigos 39121300 72151600, 81101500, 72154100, 81112200, 72151500, 92121700, 95111600, 95121700, 95121900 cuyo objeto sea la interventoría a contratos de concesiones o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado público, con entidades públicas de Municipios superiores a 28.000 habitantes, con una duración mayor o igual de 20 años y que su ejecución no sea inferior a tres (3) años.	**250**
El proponente que acredite experiencia en su RUP mínimo tres (3) contratos con entidades oficiales, que contengan dos de los siguientes códigos 39121300 72151600, 81101500, 72154100, 81112200, 72151500, 92121700, 95111600, 95121700, 95121900 cuyo objeto sea la interventoría a contratos de concesiones o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado público, con entidades públicas de Municipios superiores a 28.000 habitantes y que al menos un (1) contrato sea con una entidad pública de un municipio superior a 32.000 habitantes, con una duración mayor o igual de 20 años y que su ejecución no sea inferior a Cuatro (4) años.	**500**
PUNTAJE ADICIONAL – EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente que acredite experiencia en su RUP mínimo un (1) contrato con entidades oficiales, que contengan dos de los siguientes códigos 39121300 72151600, 81101500, 72154100, 81112200, 72151500, 92121700, 95111600, 95121700, 95121900 cuyo objeto sea la interventoría a contratos de concesiones o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado, con entidades públicas de Municipios superiores a 35.000 habitantes, con una duración mayor o igual de 25 años y que su ejecución no sea inferior a Cuatro (4) años.	**50**

Se logra evidenciar que el oferente acredita los siguientes contratos:

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	No DEL CONTRATO	PLAZO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	No DE HABITANTES	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	NUMERO DE CONTRATO EN EL RUP
MUNICIPIO DE REMEDIOS	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA AL CONTRATO DE CONCESION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS	SPDT-132 DEL 2014	**20**	**26/05/2014**	**30,559 DANE 2022**	39121300 72151500 72154100	**30**
MUNICIPIO DE AMAGA	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA AL CONTRATO DE CONCESION AL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO AMAGA	**900.01.01.234 DE 2017**	**20**	**30/08/2017**	**32.762 DANE 2022**	39121300 72151500 72154100	**31**
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS POR SANTA ROSA SOSTENIBLE S.A.S E.S.P	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OPERACIÓN CON INVERSION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	**ILPR 002-2018**	**25**	**01/02/2019**	**39.058 DANE 2022**	**39121300 72151500 72154100**	**36**

con esta documentación se logra evidenciar el cumplimiento de los siguientes parámetros:

El proponente que acredite experiencia en su RUP mínimo tres (3) contratos con entidades oficiales, que contengan dos de los siguientes códigos 39121300 72151600, 81101500, 72154100, 81112200, 72151500, 92121700, 95111600, 95121700, 95121900.	**CUMPLE**
cuyo objeto sea la interventoría a contratos de concesiones o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado público, con entidades públicas	**CUMPLE**
Municipios superiores a 28.000 habitantes	**CUMPLE**
que al menos un (1) contrato sea con una entidad pública de un municipio superior a 32.000 habitantes, con una duración mayor o igual de 20 años y que su ejecución no sea inferior a Cuatro (4) años.	**CUMPLE**

Con la verificación de dicha situación y teniendo en cuenta la ponderación suministrada en los pliegos definitivos, al oferente se le otorgan **500 puntos**.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE – PUNTAJE ADICIONAL (50 PUNTOS)

La entidad asignará el puntaje de experiencia del proponente de la siguiente forma:

PUNTAJE ADICIONAL – EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente que acredite experiencia en su RUP mínimo un (1) contrato con entidades oficiales, que contengan dos de los siguientes códigos 39121300 72151600, 81101500, 72154100, 81112200, 72151500, 92121700, 95111600, 95121700, 95121900 cuyo objeto sea la interventoría a contratos de concesiones o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado, con entidades públicas de Municipios superiores a 35.000 habitantes, con una duración mayor o igual de 25 años y que su ejecución no sea inferior a Cuatro (4) años.	**50**

El oferente no acredito un contrato adicional para este puntaje adicional, ya que el contrato acreditado hace parte de los contratos aportados para la experiencia específica, por tal motivo este ítems no otorgara puntos al oferente INCATRANS S.A.S.

FORMACION Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (450 PUNTOS)

La entidad asignará el puntaje para la formación y la experiencia del equipo de trabajo del proponente de la siguiente forma:

ÁREA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (250 puntos):

CALIFICACION DE EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DEL PROYECTO	
CRITERIO DE CALIFICACION	**PUNTAJE MÁXIMO**
Si es Ingeniero Electricista, con una experiencia mínima de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional y al menos un (1) certificado de experiencia como director de interventoría a una concesión o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado público con entidades públicas.	50
Si es Ingeniero Electricista, con una experiencia mínima de siete (7) años, contados a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional y al menos dos (2) certificados de experiencia como director de interventoría a una concesión o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado público con entidades públicas.	150
Si es Ingeniero Electricista, con una experiencia mínima de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional y al menos tres (3) certificados de experiencia como director de interventoría a una concesión o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado público con entidades públicas.	250

Se logra evidenciar que el oferente acredita la siguiente información:

Ingeniero Electricista	**CUMPLE**	**MAURICIO ESCOBAR RESTREPO**
experiencia mínima de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional	**CUMPLE**	**AN205-53755 del año 2007**
al menos tres (3) certificados de experiencia como director de interventoría a una concesión o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado público con entidades públicas.	**CUMPLE**	**Municipios de Amaga y Remedios** **ESP Santa Rosa de Osos.**

Con la verificación de dicha situación y teniendo en cuenta la ponderación suministrada en los pliegos definitivos, al oferente se le otorgan **250 puntos**

ASESOR JURÍDICO DE LA INTERVENTORÍA (100 puntos):

CALIFICACION DE EXPERIENCIA DEL JURIDICO DEL PROYECTO	
CRITERIO DE CALIFICACION	**PUNTAJE MÁXIMO**
Si es abogado, con una antigüedad mínima de cinco (5) años de antigüedad en su matrícula profesional, con una experiencia específica como asesor de una (1) interventoría a contratos de concesiones o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado público con entidades públicas.	50
Si es abogado, con una experiencia mínima de siete (7) años contados a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional, entre una (1) y dos (2) especializaciones y con un (1) certificación de experiencia como asesor jurídico en interventoría contratos de concesiones o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado público con entidades públicas por más de un año (1).	75

Si es abogado, con una experiencia mínima de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional, tres (3) o más especializaciones y con dos (2) certificados de experiencia como asesor jurídico en interventoría de contratos de concesiones o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado público con entidades públicas por más de un año (1).	100

Se logra evidenciar que el oferente acredita la siguiente información:

Abogado	**CUMPLE**	**DIEGO ALEJANDRO PEREZ JARAMILLO**
una experiencia mínima de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional	**CUMPLE**	**188.831 de 2010**
tres (3) o más especializaciones	**CUMPLE**	**Derecho Penal** **Derecho Administrativo** **Contratación Estatal**
dos (2) certificados de experiencia como asesor jurídico en interventoría de contratos de concesiones o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado público con entidades públicas por más de un año (1).	**CUMPLE**	**INCATRANS – Municipio Remedios** **INCATRANS – Municipio de Amaga**

Con la verificación de dicha situación y teniendo en cuenta la ponderación suministrada en los pliegos definitivos, al oferente se le otorgan 10**0 puntos**

ASESOR FINANCIERO DE LA INTERVENTORÍA (100 puntos):

CALIFICACION DE EXPERIENCIA DEL FINANCIERO DEL PROYECTO	
CRITERIO DE CALIFICACION	**PUNTAJE MÁXIMO**
Si es contador público, con una antigüedad mínima de cinco (5) años en su matrícula profesional, certificado de asesor de un (1) contrato interventoría de contratos de concesiones o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado con entidades públicas.	50
Si es contador público, con una antigüedad de siete (7) años en su matrícula profesional, entre una (1) y dos (2) especializaciones, con un (1) certificado de asesor de contrato interventoría de contratos de concesiones o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado, con entidades públicas o privadas de más de un (1) año.	75
Si es contador público, con una antigüedad de diez (10) años en su matrícula profesional, tres (3) o más especializaciones y certificado de asesor de dos (2) contratos de interventoría de contratos de concesiones o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado público con entidades públicas de más de un (1) año.	100

Se logra evidenciar que el oferente acredita la siguiente información:

contador público	**CUMPLE**	**JAIME ALONSO CANO PINO**
antigüedad de diez (10) años en su matrícula profesional	**CUMPLE**	**109464-T de 2005**
tres (3) o más especializaciones	**CUMPLE**	**Revisoría Fiscal** **Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**

		Finanzas Publicas **Derecho Tributario**
dos (2) certificados de experiencia como asesor jurídico en interventoría de contratos de concesiones o Administración, Operación, Mantenimiento e Inversión del servicio de alumbrado público con entidades públicas por más de un año (1).	**CUMPLE**	**INCATRANS – Municipio Remedios** **INCATRANS – Municipio de Amaga** **INCATRANS – ESP Santa Rosa de Osos**

Con la verificación de dicha situación y teniendo en cuenta la ponderación suministrada en los pliegos definitivos, al oferente se le otorgan 10**0 puntos**

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE				
NRO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE ASIGNADO
1	Experiencia del Proponente		500	500
	Experiencia del Proponente - Puntaje Adicional	ADJUNTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.	50	0
2	Formación y experiencia del equipo de trabajo evaluab		450	450
		TOTAL PARCIAL DE PUNTAJES DE ESTOS FACTORES	1000	**950**

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que el proponente INCATRANS S.A.S. representada legalmente por MAURICIO ESCOBAR RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 3.378.242 de Andes, cumplió con el total de los requisitos habilitantes, lo suscritos evaluadores se permiten sugerir al ordenador del gasto, adjudicar el presente contrato a tal proponente.

De acuerdo al cronograma, a partir de la publicación de este informe y hasta el día en que los proponentes pueden hacer efectivo su derecho a pronunciarse frente a esta evaluación y subsanar requisitos, por lo que invitamos a ejercerlo en el término estipulado.

El presente informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación preliminar se publica el día 08 del mes de Junio del 2023.

JORGE IVAN MEJIA
Gerente General
Empresas Públicas de Urrao E.S.P.